

**POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DE LA
CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA**

Resolución de Directorio General N° 7352/2023 del 29/11/2023

La Corporación Minera de Bolivia, es una Organización Productiva Estratégica responsable de dirigir y administrar la industria minera estatal, y tiene entre sus objetivos principales que: dentro de sus Empresas y Actividades Mineras se proteja la seguridad y salud de los trabajadores, así como de desarrollar acciones para implementar las mejores prácticas de materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la industria minera.

La Corporación Minera Estatal está comprometida a desempeñar sus actividades bajo el cumplimiento de la normativa nacional vigente y lineamientos de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, consecuentemente se compromete que dentro de sus Empresas y Unidades dependientes realizara de manera participativa y coordinada las siguientes acciones:

- Cumplir las disposiciones legales establecidas en la legislación vigente (Leyes, Resoluciones Ministeriales, Normas Técnicas) en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Establecer objetivos y metas para mejorar el desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar herramientas de gestión de riesgos, para prevenir, reducir y/o controlar los riesgos durante la ejecución de sus actividades laborales.
- Promover y llevar adelante una cultura solidaria de Seguridad y Salud para prevenir riesgos y evitar lesiones, deterioros de la salud y la ocurrencia de sucesos que afecten la integridad de los trabajadores.
- Promover una mejora continua en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la presentación de informes anuales de SST, índices de accidentabilidad entre otros aspectos.
- Generar y mantener información documentada de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de identificar fortalezas y debilidades que nos permitan inducir a la mejora continua

Para el cumplimiento de estas acciones la Dirección de Medio Ambiente (DIMA) realizará orientación, seguimiento, control y fiscalización en el interior de las Unidades Productivas de la Corporación Minera de Bolivia, con el respaldo de la Gerencia Técnica y de Operaciones, así como de la Presidencia Ejecutiva.




Ing. Reynaldo Pardo Fernández
PRESIDENTE EJECUTIVO – COMIBOL a.i.

La Paz, septiembre de 2023